

# Noticiero de Soria

FUNDADOR, DIRECTOR y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA, el más antiguo periodista de la provincia.

Año de fundación: 1888

Viernes 16 de Abril de 1920

Número de hoy 3.344

## NOTICIERO DE SORIA

Precio de suscripción en SORIA y la PENINSULA

Tres meses 1'50 pesetas.

Seis meses, 3. Un año, 4'99

Extranjero, doble precio.—Pago adelantado. Inserción de anuncios.—Se abonarán según el texto que lleven, breve ó extenso, y en la plana que se deseen publicar.

El pago del Timbre de cada anuncio, lo satisfará la Administración del Noticiero.

Comunicados.—Por cada línea, se abonarán 50 céntimos de peseta, y sólo se publicarán los que admita la dirección del periódico aparte los de ley.

Esquelas de defunción.—Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

**SEGURO DE COSECHAS CONTRA EL PEDRISCO.**—La Agrícola Española se dedica preferentemente al ramo del seguro de las cosechas contra los perniciosos efectos del pedrisco. Los sudores del agricultor pueden verse traducidos a causa del pedrisco, en una pérdida total de las cosechas y sus esperanzas frustradas. ¿Porque no ponerlas a cubierto de tal eventualidad? Es una necesidad sentida por el agricultor español y a satisfacerla tiende La Agrícola Española, sociedad anónima, con domicilio en Rambla San José 32 Barcelona, estableciendo primas ajustadas a la realidad de los hechos registrados durante su relativamente larga actuación (diez años seguidos) Y este solo hecho le da título suficiente para recomendar a los agricultores consulten a dicha Sociedad ó a sus agentes de decidirse a tal seguro. 2

## Riqueza española

Muy importante.

**Pantanos y repoblación forestal contra roturaciones indebidas.**

Los que vivimos en el campo y tenemos, por tanto, la necesidad de conocer estos negocios, estamos obligados, por patriotismo y por insisto de conservación, a dar la voz de alarma en el asunto que nos ocupa, para después, quien deba, —más autorizado que nosotros— y aun acompañándole modestamente, trate de poner remedio eficaz, a una situación que dentro de poco no lo pudiera ya tener.

Es justo recordar a Julio Senador, esforzadísimo paladín en cuestiones sociales, y mucho más grande aún en repoblación forestal, como lo acredita su soberbia obra «Canción del Duero», por quien ha tenido la valiente iniciativa de tocar tan transcendental asunto, por lo que puede tener la seguridad de que será seguido por los hombres de buena voluntad y amigos de la patria, que miren la mejor defensa en esta reconstruyendo en el interior lo que otros sólo supieron destruir.

La codicia humana ha llegado a su mayor desenfreno en lo que a autorización de terrenos se refiere, y es tal la fiebre de estos cultivadores de rapiña que a ello se dedican, que su sordidez sólo nombra la palabra «roturar», sinónimo de «destruir» en la mayor parte de los casos.

Como a la ignorancia «despreocupada» no hay dique moral que la contenga, se impone un Estado que con mano de hierro la dome, cuyo Estado ha de facultar a un organismo de técnicos, con autonomía e independencia suficientes para que sus fallos sean inapelables. Y claro es que su misión, se comprende ha de ser la intervención y fiscalización de toda roturación, lo mismo en terrenos del Estado ó comunales que en los puramente particulares, aplicando sanción dura a quien los contraviere.

Hoy hay profesionales de la roturación (no agricultores) que arriendan montes para su descuaje (á sembrar trigo); hacen contratos por doce ó catorce años solamente, por ser los que creen (y no se equivocan) durará la fertilidad del suelo.

Quando los detritus seculares, vegetales y animales del mismo no son considerables y poco el espesor arable, dicen tiene poco «trapillo», y entonces el contrato es corto. Así, que para obtener este poco tiempo de cultivo se destruye un monte que tardó siglos en formarse, desapareciendo sus pastizales y leñas y maderas para el porvenir. ¿Tiene ó no derecho á intervenir el Estado en esta hecatombe?

El que suscribe ha visto montes que, después de descuajados, no han podido labrarse por la cantidad enorme de piedra que contenían; otros, por sus laderas y barrancos de modo que aquí ni aun las cosechas de trigo soñadas pudieron obtenerse. Parece de necesidad perentoria, en estos casos, el empleo del Código penal.

Conozco un pueblo (y como éste casi todos), que en su afán de roturar (para cultivar, además, malísimamente), destruyó sus montes, quedándose sin leñas para sus cocinas, y ahora cada vez que descarga un nublado, acuden a poner candelitas á la Virgen para que les libre de la torrentera, que acabará por asolar al pueblo como castigo justiciero de la Providencia.

Con estas roturaciones, la ganadería ha muerto (y acabó el fertilizante orgánico), y como no hay leñas para las cocinas, se precisa quemar la paja (fertilizante y agente físico). ¿Cabe mayor barbarie?

La mayoría de estos montes han sido adquiridos del Estado en la «desamortización». Algunos costaron 5.000 duros; hoy producen, arrendados 16.000 anuales. Se libraron de una mano muerta para caer en una mano «viva».

No cansemos más al lector. Se impone la ordenada repoblación forestal con actividad sobrehumana. Se impone un catastro de montes y terrenos repoblabiles, incluyendo en primer término los de inclinación determinada, suelo endeble ó poco profundo, ó que libre de torrentera; en fin, ello queda para los técnicos, asistidos por la salvaguardia del Estado, «que nunca les desautorizará».

Comoquiera que, al iniciarse la repoblación, el área de terreno destinada al cultivo de trigo se reduce, hay que compensarla entonces con el regadío, y para éste es indispensable la construcción de pantanos (y pronto), pues aunque el labrador es ignorante y no tiene capital, mientras estas obras se construyen, el agricultor se alecciona, y el capital vendrá, aun impuesto por el Estado. Los brazos desocupados, al no labrar páramos estériles ó laderas imposibles (ruina de sus cultivadores), encontrarán trabajo holgado en los regadíos.

En la actualidad se construye un pantano (para 2.000 hectáreas) de iniciativa particular en Ciudad Rodrigo; y mientras las obras se realizan, se están formando capataces regadores con conocimientos agrícolas suficientes para, una vez terminado el canal, poder explotarlo desde el siguiente día. Es cierto que un señor Gascón (no sé si con otros señores) verdadera eminencia de la Agronomía, se ha hecho sobre sus hombros esa carga (probablemente gratuita); pero Dios y el país se lo pagarán, ya que el Estado no siempre corresponde con sus hijos más preclaros.

En conclusión: terminada la repoblación y los pantanos y canales consiguientes, se tendría á nuestro favor un aumento considerable en la producción

de trigo, sin contar con los demás productos, que pueden traducirse en carne y sus derivados, pues no debe olvidarse que el regadío produce cinco veces más «en bruto» que el «secano de vega»: las laderas no merecen el honor de someterlas á cálculo. Ocioso es manifestar la riqueza inmensa creada con la repoblación en maderas, leñas, ganadería y residuos orgánicos, además de la supresión de asoladoras torrenteras y modificación de los extremos rigores de temperatura, tan nocivos hoy para la agricultura.

Podríamos citar cifras, que suprimimos, haciendo con ella gracia al lector.

Lema: «En repoblación, debe llegarse á la expropiación y aun confiscación».

Jaime Frade.

## EL AYUNTAMIENTO

(Continuación. Véase el número anterior.)

**Ley de 20 de Agosto de 1870.**—Cuanto intereses abarca la comunidad, cuantos asuntos y objetos pueden encerrarse en la idea de la Administración municipal, todo fué por esta ley confiado al cuidado y Gobierno de los Ayuntamientos. Servicios municipales de todas clases, policía urbana, rural y de salubridad, administración, conservación y aprovechamiento del patrimonio comunal, ordenanzas, presupuestos, cuentas, hacienda municipal, empleados administrativos y facultativos, impuestos y arbitrios, su recaudación, custodia, inversión y contabilidad de los fondos, establecimientos de instrucción y beneficencia, obras públicas comunales, prestación personal para llevarlas á cabo, formación de comunidades. todo, en una palabra lo que es relativo al pueblo como entidad natural y al Ayuntamiento como su administrador y regente; todo venía por esa ley á caer bajo la jurisdicción de esos Cuerpos, cuyos acuerdos, por punto general, revestían carácter de inmediatamente ejecutivos, y sólo cuando el objeto de su adopción era de trascendencia é importancia tales que pudieran comprometer para en adelante la caudal común, llevar la perturbación á la esfera de la legalidad general ó dejar desatendidas necesidades sociales reconocidas, habian menester sanción superior para ser valido y ejecutables.

Por eso las enajenaciones, cualquiera que fuese su forma, si afectaban á bienes inmuebles ó derechos reales, requerían la aprobación superior, y en igual caso estaban la formación de ordenanzas municipales y la reforma y supresión de establecimientos de instrucción y beneficencia.

Más no por dejar á los Ayuntamientos esa amplia libertad expuso la ley los intereses y derechos públicos y particulares á perjuicios indebidos é insubsanables, previendo que no sólo era posible, sino probable, que ya la tendencia invasora natural en todo poder, ya la inexperience de los Cuerpos á quienes tan grandes atribuciones se conferían, les llevasen á hacer mal uso de ellas, bien dañando el pro común, ó bien atentando contra los bienes y derechos de los administrados, estableció recursos diferentes para obtener la suspensión, la reforma ó la anulación de los acuerdos y la reparación de los daños que pudieran ocasionar, sin aliviar la enumeración de los casos de responsabilidad colectiva ó particular de las Corporaciones y de sus individuos, según la gravedad y trascendencia de las faltas, omisiones ó delitos cometidos.

Para contrapesar las amplísimas facultades que á los Ayuntamientos confirió en la gestión económica, no sólo creo las acciones pertinentes para impugnar los acuerdos, sino que en parte sometió aquellos Cuerpos á otros formados por los contribuyentes que, reunidos en Asamblea de Vocales asociados á la Junta municipal, votaran los gastos y los ingresos, regularan los arbitrios y examinaran, censurarán y aprobarán las cuentas, dándose también contra sus fallos los oportunos recursos. Aunque esta institución aparece ya en la ley de 1868, la de que se trata la dotó de tanto poder y de tan frecuente y eficaz intervención en lo más importante de la vida administrativa, que bien puede decirse que, si no lo engendró, débese á ella, por lo menos, el incremento y desarrollo de esa representación del Cuerpo contribuyente, que, unas veces por apatía y otras por mala inteligencia de la misión que debe llenar, no ha

dado los buenos resultados que de ella se prometieron sus autores.

Como en consonancia de las facultades de los Ayuntamientos, era designados en la ley las de las Diputaciones; la acción del Gobierno habia desaparecido, porque su delegado en provincias carecía de facultades; y no siendo posible gobernar con dicha ley, las medidas discrecionales sustituyeron á las facultades propias y necesarias para todo gobierno, y las interpretaciones violentas de las disposiciones de la misma fueron otro de los medios para poder gobernar y administrar, supliendo de esta manera el Poder central y sus delegados las facultades que la ley, con poca previsión, no les habia dado.

**Reforma de 1876.**—El Gobierno y las Cortes quisieron respetar la ley de 1870, y para poder gobernar con ella lo reformaron en puntos muy esenciales.

El sufragio universal fué suprimido; pero, sin embargo, eran tan escasas las condiciones exigidas para ser elector, que en los pueblos rurales muy pocos dejaban de serlo mientras rigió esta reforma.

El nombramiento de los Alcaldes constituyó uno de los puntos más importantes de la citada reforma, habiendo imperado los buenos principios gubernamentales de que el Rey nombre los Alcaldes de las capitales de provincia, de las cabezas de partido judicial y de los pueblos que tengan igual ó mayor vecindario que aquéllos y no bajen de 6.000 habitantes. Esto es de necesidad mientras los Alcaldes reúnan el doble carácter de delegados del Gobierno y de administradores de los pueblos.

Al mismo tiempo se introdujo la novedad en la ley Municipal de dar participación á las minorías en la constitución de los Ayuntamientos, para lo cual cada elector no vota más que cierto número de Concejales.

(Continuará)

## Fakires de levita

Procedente de la India, donde pasa por santo, ha llegado á una de las naciones europeas, según relato periodístico, un fakir, que por auto-sugestión, á juzgar por el dictámen de los médicos, paraliza las funciones cardiacas y lee los secretos del porvenir.

Un hombre que hace del corazón lo que quiere no puede menos de ser excepcional. Vive y muere á voluntad y es como un reloj, que se le para el péndulo ó se le echa á andar cuantas veces se le antoje al dueño.

Por estas tierras europeas suelen verse personas sin corazón, ó que teniendo es de bronce ó peña; pero gentes como este fakir, que paralicen el ritmo cardíaco ó lo pongan en movimiento á voluntad, jamás se había visto hasta ahora.

Es, por consiguiente, un ejemplar raro y notable; pero ¿qué utilidad puede reportar un fenómeno de esta clase? El torrente circulatorio interrumpe su movimiento ó lo recobra cuando el fakir lo desea; bueno ¡y qué!

Más interesante me parece lo que se le atribuye respeto á la civilización europea. Ese oriental ha dicho que nuestra civilización no es más que un choque de egoísmos alimentados por una prensa que solo ella idealiza el crimen y la infracción del derecho por la fuerza.

Eso ya es decir algo, y algo jondo, que diría un torero de invierno en sus ratos de ocio. Por lo visto, este brahman, que se ha pasado la flor de su vida entre las abruptas gargantas de Himalaya, sabe donde les aprieta el zapato á los fakires de Occidente y, como dijo el otro, les canta las verdades del barquero.

Porque en efecto, nada más egoísta ni bajo no que nuestra flamante civilización. La envidia para el poderoso y feliz; el tormento y la mortificación para el sabio; la calumnia y el descrédito para el honrado. Así vivimos los europeos, quitándonos el pellejo mutuamente sin perjuicio de echarnos de virtuosos, modestos y puros.

Este fakir no es un cualquiera. Allá, en sus tierras orientales, goza de popularidad inmensa y predica ni más ni menos que nuestros ruisecillos parlamentarios por esas comarcas regionales. Solamente que en vez de teorizar sobre los tan sabios y gastados temas de libertad, igualdad, fraternidad etc. él trabaja «para hacer sabia á la humanidad y librarla de las asechanzas».

Mientras se proponga eso, allá en la India, acaso los europeos le traigan en palmitas, pero como trate de ejercitar por acá esas sus gracias, no le arriendo la ganancia, porque para santos ya tenemos por aquí bastantes, ¡y todos con parroquia!



Cierto es que aquí los fakires no se pasan la vida entre las breñas, ni paralizan el movimiento cardíaco; pero hacen su camino quitando motas a los grandes, murmurando en sus oídos frases de adelación, ayudando al manubrio electoral y caciqueando de lo lindo en los distritos y en las antecámaras de los Ministerios.

Así es como han conseguido salir de la obscuridad predicando utopías, prometiendo el oro y el moro; saliéndose a menudo de madre y de toda la familia, cayendo unas veces, levantándose otras, pero barriendo siempre para adentro.

Jamás se propusieron ni les pasó por el magín trabajar para hacer sabía a la humanidad, sino por el contrario, idiotizarla, haciéndola esclava del becerro de oro, bajo la forma de adoraciones innobles al fausto y a la riqueza.

Al pobre Savanarola, que era una especie de fakir a la inversa, lo sacrificaron; y éste de ahora escapará vivo sino se mete en demasiadas honduras, porque para agoreros, malos ó buenos, se bastan y se sobran nuestros primeros espadas en parlamentarismo.

Lo que si convendría es, que descubriese el secreto maravilloso de la auto-sugestión cardíaca, y acaso resultaría provechoso que nuestros brahmanes se hiciesen los mortecinos durante un periodo de tiempo más ó menos largo, aun cuando se corriese el riesgo de no poderlos volver a su pristina volubilidad.

Este indio extraordinario no quiere el dinero. El vil metal le encocora, al revés que a nuestros indígenas. La riqueza, dice, no da la felicidad ni evita la muerte. Eso es una verdad tamaña, como los cerros de Ubeda; pero que les vayan con tales monsergas a esos nuestros fakires hispanos, que empezaron en sus verdes años siendo unos simples abogados de pobres y hoy tienen el que más y el que menos, sus correspondientes moradas señoriales, castillos, posesiones, cotos, redondos y demás futesas....

Abel Imart.

## Crónica general

### Pleito entre particulares.

Sobre propiedad de terreno de un monte comunal.—Jurisdicción competente.

Promovida cuestión de competencia por la Administración a la autoridad judicial con motivo de un litigio entre particulares respecto a declaración de propiedad de un terreno y un manantial en él existente, fundándose aquella en que los bienes objeto del litigio forman parte de un monte comunal, ha sido resuelta a favor de los Tribunales de Justicia por Real decreto de 17 de Marzo del corriente año, publicado en la Gaceta del día siguiente, fundándose en que por tratarse de un litigio entre particulares, en el que se ventila una cuestión de índole eminentemente civil, es indudable que su conocimiento y resolución corresponde a los Tribunales de la jurisdicción ordinaria, y aun en el supuesto de que el terreno objeto del pleito formara parte de un monte comunal, la resolución que recaiga no puede perjudicar al Ayuntamiento ó al pueblo, que no son parte en el litigio entablado, los cuales tienen expedida la acción judicial si entendieren que les pertenecen en propiedad los trozos de tierra y el manantial de referencia.

### El viaje del Rey á Zaragoza.

En los centros oficiales se da como cierta la noticia de un próximo viaje del Rey á Zaragoza.

El monarca hace tiempo tiene el propósito de ir á aquella ciudad para conocer el campo de tiro y maniobras de Alfonso XIII y los cuarteles nuevos allí construidos.

Acaso vaya también la reina; pero esto no está determinado todavía.

El viaje de don Alfonso se anuncia para la primera decena de Mayo y acaso permanecerá tres ó cuatro días en Zaragoza.

Se ha nombrado una comisión de jefes y oficiales para cuanto concierne á la regia visita.

### Las importaciones de trigo argentino.

El ministerio de Abastecimientos ha facilitado á la Prensa la nota siguiente:

El vapor «Marqués de Chávarri», que dejó hace días 500 toneladas en Algeciras, descarga actualmente 3.500 toneladas en Gijón.

El «Cabo Tres Forcas» ha descargado también en Algeciras, 500 toneladas y dejará en Sevilla, donde ya ha fondeado, unas 2.200, resto del cargamento.

El «España num. 2», que llegará á mediados de mes á la Península, dejará 1.000 toneladas en Huelva; 500 en Cádiz y unas 3.000 en Málaga.

El vapor «Ontón» descarga en Cartagea 3.000 toneladas y llevará luego á Almería unas 800.

El «España num. 6», actualmente en Mahón y en perfectas condiciones sanitarias, distribuirá su cargamento total de 7.000 toneladas en la siguiente forma y con todas las precauciones mandadas adoptar por la Dirección de Sanidad: 900 toneladas para Palma de Mallorca é Ibiza, además de las 500 que el vapor «Guipuzcoa» descargó hace pocos días en la primera de ellas; 600 para Mahón, 1.000 para Tarragona, 1.000

para Castellón y las 5.500 restantes para Valencia.

El «Martín Sáenz», actualmente en Barcelona, ha descargado unas 400 toneladas para Gerona y las 1.500 toneladas restantes serán transportadas á Madrid.

El «Buenos Aires» dejará en breve en Barcelona, con destino á Gerona, unas 1.600 toneladas.

El «Claudio», que llegará á la Península el 20 de este mes, transporta 4.360 toneladas que se distribuirán entre Alicante y Tarragona.

El velero «Antonia Mumbri», que por la fecha de su salida de Buenos Aires, llegará pronto á Barcelona, dejará en este puerto unas 3.400 toneladas con destino á dicha provincia.

El «Guillermo» arribará á fines de mes, destinándose á Bilbao y Santander su total cargamento de 5.200 toneladas, distribuyéndose entre Madrid y Barcelona las 4.700 que trae el «Mané», el cual llegará á la Península también á fines de este mes.

Los vapores «Yandiola» y «Reina Victoria Eugenia», que salieron de la Argentina los días 4 y 8 de este mes, con cargamento de 3.500 y 2.000 toneladas, se destinarán á Pasajes y Barcelona, respectivamente.

Cargarán, por último, en Buenos Aires cinco vapores, que transportarán unas 16.000 toneladas, y navegan con rumbo á la Argentina 17 vapores más, que traerán á la Península, entre los meses de mayo y junio próximos, unas 57.000 toneladas, las cuales, en unión de las 16.000 antes dichas, servirán para reforzar las dotaciones del litoral y abastecer á Canarias, plazas de África y algunas provincias del interior de la Península, en las que se acentúa la escasez de este cereal.

Se estudia, además, la manera de surtir de harina á Galicia, por no existir, como es sabido, en esta región fábricas ni molinos de suficiente potencialidad.

### Obras públicas en Marruecos.

En toda la zona del protectorado, según informes particulares y de la Prensa de aquel territorio, se activan las obras públicas, que por los beneficios que reportan á los indígenas, constituyen uno de los esenciales factores de la política de atracción seguida por el alto comisario.

En el territorio de Melilla se trabaja en la construcción de un santuario en Beni Sidel, y en breve se ejecutarán obras de reparación en el morabito de Sidi Ali Musa, en Monte Arruit.

En la aguada de Taurist-Hamed se construirá un pozo abrevadero, y un lavadero en la kabila de Beni Sidel. Han comenzado los trabajos de construcción de una carretera desde la posición de Sammar á la de Tasifor.

El alto comisario ha remitido al ministerio de Estado un plan de obras para la construcción de la carretera del Fondak de Ain Yedida á Alcazarquivir, que tendrá dos ramales, uno á Arcila y otro á Larache. En total, la carretera tendrá un recorrido de 109 kilómetros.

En las posiciones que aun no tienen barracones continúan montándose, en sustitución de las tiendas de campaña. Ahora se ensaya un nuevo modelo de barracón de 20 metros cuadrados, capaz para alojar á veinte hombres.

### Rasgo de Angelina la «cantaora».

La conocida «cantaora» Angelina Lopez que se halla en Sevilla, fingió que le habían tocado 10.000 pesetas á la lotería en el premio «gordo» del último sorteo, en unos décimos que había adquirido en Huelva, de donde acababa de regresar, é invitó á varios amigos á correr una juega por todo lo alto. Como la noticia del premio se hizo pública en pocos momentos, Angelina encontró en seguida coches, «cantaores», «tocaors» y un mercedero, donde durante varias horas se bailó y se bebió y se comió de lo lindo.

A última hora, Angelina, en medio de una tremenda borrachera, confesó que lo del premio era mentira, y en poco estuvo que no muriera á manos de los acreedores, que presentaron la denuncia en el Juzgado.

Angelina fué detenida, acusada de estafa por valor de 1.600 pesetas.

### Bolsa de Madrid.

Continúa prevaleciendo, con la pesadez en el negocio, la flojedad en los cambios de los efectos públicos y aun de varias acciones, si bien éstas puede decirse que logran mantenerse resistentes y con cierta firmeza para el Banco de España.

En el grupo de divisas extranjeras sigue habiendo gran volumen de transacciones para francos y marcos. El papel francés comenzó con fuerte reacción aleista, que no puede consolidar; pero, no obstante, cierra bien dispuesto y en alza; las libras recuperan parte de lo perdido; las liras también dan un salto, y reconquistan cuatro enteros; los escudos portugueses se muestran firmes, y los demás signos en baja, incluso los francos suizos.

El Interior se hace á 73,70 80-70,75 en partida y al contado; el Banco de España, á 532-33; los Nortes á fin de mes, á 305 5,50, y las obligaciones del Alicante, 1.ª serie, á 228-27-28 al contado, y á 226-25 á días.

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS véase anuncio en 4.ª plaza.

## De todo un poco.

### Cosas de la China na...

Las madres japonesas, cuando casan una hija, le aconsejan de la manera siguiente, según escribe un sabio de la China.

- 1.º Desde el momento en que seas casada, deja de ser mi hija.
- 2.º Obedecerás en adelante á tus suegros como hasta ahora has obedecido á tus padres.
- 3.º Tu esposo será tu solo dueño.
- 4.º Serás humilde y limpia.
- 5.º La estricta obediencia de una mujer á su marido es la más noble virtud que puede poseer.
- 6.º Serás siempre amable con tu suagra, porqué, andando el tiempo, lo serás tú también.
- 7.º No serás nunca celosa, porque así matarás la afición de tu marido hacia tí.
- 8.º Si tu marido comete una injusticia, no por eso la has de cometer tú.
- 9.º Se paciente, ten calma y háblale noblemente.
- 10.º No hables demasiado, no hables mal de tus vecinos y di siempre la verdad.
- 11.º Levántate temprano, acuéstrete tarde, no duermas la siesta y bebe poco.
- 12.º No consultes jamás con las adivinatoras ni consientas que te digan la buenaventura.
- 13.º Serás económica en la administración de tu casa.
- 14.º No frecuentes el teatro con gente de más edad que la tuya.
- 15.º No te vistas nunca de colores vivos, llamativos, pero si elegantemente, sencilla.
- 16.º Si tu padre es rico, no hagas jamás alusión de sus riquezas delante de la familia de tu esposo.

—Y..... en China cómo en todas partes, no faltan «chinitas» y «chinarros» donde tropezar.

### Lineas cortas:

Niega estar enamorada Inés, morena y salada, y la créen, porque lo jura sin ponerse colorada.

Yo al contrario, pues supremo, de su jurar á despecho, que guarda el fuego en su pecho y al rostro le sube el humo.

Dióle á un mendigo Manolo un pantalón destrozado diciendo:—No lo he usado sino dos veces tan solo.

—¿Dos veces? dijo el pobrete, y exclamó el otro:—Si á fé, pero una vez lo llevé seis años, y la otra... siete.

### Dialoguillos.

Entre vecinas:  
—Seña Quica, dice mi madre que le preste usté el cedazo claro.  
—Anda y dile á tu madre, que no me dá la gana, ¿lo quiere más claro?

Ante el Juzgado:  
—¿Pero hombre de Dios, como se ha decidido usté á hacer moneda falsa?...  
—¡Ay señor Juez! ¿se figura usía que es tan facil hacerla buena?

La madre. —¿Te acuerdas de aquella costurera tan guapita que vivía en el sota banco? Pues se ha bajado al principal.

El padre. —¡Mucho ha subido!  
El niño. —¿En que quedamos? ¿Ha bajado ó ha subido? Porque las dos cosas á un tiempo no puede ser.

## DE LA PROVINCIA

### Suceso del día.

Una sirvienta que aña pesetas, y se despide de la casa de su ama.

La agraciada joven de dieciocho años, llamada María Aylagas Elvira, se hallaba al servicio de la señora doña Aniceta Suluaga, en la villa de Burgo de Osma, calle de la antigua Universidad.

Vivían solas, y la María acarició la idea de hacerse con algunas pesetillas de su ama y largarse enseguida á su pueblo natal, la vieja ciudad de Osma. En efecto, así que la otra noche doña Aniceta se acostó, y le mandó que apagase la luz eléctrica, la joven, dijo que también iba á acostarse.

No lo hizo, y cayó en la tentación de ir á ver al dormitorio de su señora, observando que ya se hallaba dormida.

Entonces buscó en la obscuridad las ropas de aquella hasta dar con el bolai-

llo, del cual le sustrajo trescientas pesetas, en billetes del Banco.

Tan tranquila, á la mañana del día siguiente, manifestó á doña Aniceta que la diese por despedida de la casa, pues prefería á servir el volver al pueblo con sus padres.

La dueña, no echando el dinero de menos, aceptó la despedida, pero después no halló en su sitio las trescientas pesetas.

Un sobrino de la robada, don Agustín Alonso Suluaga, así que le enteró del hecho su tía, lo puso en conocimiento de la guardia civil, y esta se apresuró á ir á Osma donde ha capturado á la agraciada María que después de caer en varias contradicciones ha declarado ser la autora y sacó de entre las ropas de su baul las trescientas pesetas afanadas.

El Juzgado de primera Instancia instruye diligencias.

## SUBSISTENCIAS.

### EL PAN Á 60 CÉNTIMOS

Ayer, cómo ya anunciábamos en nuestro número anterior, se reunieron en el gobierno civil, convocados por el Gobernador señor Martín Pich, los trigueros y harineros de la provincia.

A esta reunión se concedía gran importancia, cómo la tuvo efectivamente.

El señor Martín Pich, expuso á los allí reunidos la necesidad en que se encontraban de asegurar el consumo de Soria hasta la próxima cosecha, antes de seguir exportando como hasta ahora. Los harineros, se pusieron de acuerdo con los delegados de compra, y convinieron en facilitar al fabricante señor Vicéa (don Joaquín) el trigo necesario de aquí á la cosecha próxima, para que este surta á los panaderos de la harina necesaria de buena calidad, para el consumo diario de la ciudad, al precio de 66 pesetas los 100 kilos (sin saco).

Henos conversado esta mañana con el señor Gobernador, el cual nos ha manifestado que el pan se podrá vender en Soria en lo sucesivo al precio de 60 céntimos el kilo, sin faltas en el peso como ahora viene sucediendo.

El señor Martín, en unión del Alcalde venía persiguiendo este resultado desde hace algún tiempo, como manifestó en la última sesión del Ayuntamiento el señor Vázquez al discutirse la proposición que sobre este asunto presentó la minoría republicana, y el éxito ha coronado sus gestiones.

En la actualidad, aunque el precio del kilo de pan es el de 55 céntimos le resulta al consumidor por una extraña paradoja á 73 céntimos, pues los kilos de pan, no tienen 1000 gramos, sino 750 y 800. La Cooperativa popular, expende el pan á 60 céntimos kilo, pero perdiendo diariamente de 25 á 30 pesetas. En lo sucesivo no será así, y por ello debemos felicitarnos al mismo tiempo que felicitamos al Ayuntamiento y Gobernador civil por sus gestiones en este asunto de vital importancia.

Esta mañana en el Ayuntamiento se ha reunido con el señor Alcalde la Comisión de consumos y subsistencias de aquella Corporación, que ha consultado con el Inspector de subsistencias el capitán don Antonio Martínez.

Esta tarde á las cinco, se reunirá dicha Comisión con el señor Gobernador para ultimar el precio á que debe venderse el pan.

La impresión es la de que á este se le mira cara el de sesenta céntimos kilo.



## Sección Religiosa.

### CULTOS EN SORIA.

**Función de la Minerva.**—Esta antigua Corporación celebrará pasado mañana domingo en la iglesia de nuestra señora del Espino, solemne función religiosa á las diez y media.

**En honor á San José.**—El miércoles próximo 21 del actual, festividad de San José, á las diez y media de la mañana en la Iglesia del Carmen, se celebrará función solemne al Patrocinio de San José, cuyo panegirico estará á cargo del Rdo. Padre Antonino, carmelita descalzo, de la residencia de Corella.

**Toma de Hábito.**—También en el templo de Ntra. Sra. del Carmen pasado mañana domingo, á las diez y media, tomará el santo Hábito de Carmelitana la señorita Villar Romero que en religión llevará el nombre de Hermasilla Villar Teresa de San José.

Predicará en dicha función el Reverendo Padre Prior Loudevico, de Burgo de Osma y le impondrá el Santo hábito el Rdo. Padre Prior Antonio de San Alberto.

La mediana será la señorita Carmen Saiz Murillo. La comunión será á las ocho de la mañana y el ejercicio terciario á las cinco de la tarde.



**Visita Diaria**—En Santa María la Mayor á las seis y media de la tarde.

#### Misas de hora fija.

Todos los domingos en las iglesias que se detallan, se celebran las misas á las horas fijas siguientes:

En la Colegiata, la primera á las ocho y la segunda á las nueve y cuarto.

En el templo de San Francisco á las cinco y media de la madrugada y otra á las ocho.

En el templo de la Merced, á las seis y en el del Asilo á las siete de la madrugada.

En Santa María la Mayor hay cuatro misas fijas, una á las ocho, otra á las diez, otra á las once y la última á las doce.

En el Espino, una á las ocho y otra á las nueve.

En el Carmen á las ocho.

En Santo Domingo á las ocho.

En el de las siervas de Jesús, la primera á las siete y la segunda á las ocho.

En la Iglesia de San Clemente á las nueve de la mañana.

En la del Salvador, la primera á las nueve y la segunda á las once.

Y en la iglesia de San Juan á las nueve y media.

## Noticias

En la Audiencia provincial de Soria, tendrá hoy lugar el alarde de las causas que han de celebrarse en la segunda quincena del presente mes y todo el próximo de Mayo.

Los libramientos que mañana día 17 se pondrán al cobro por esta Delegación de Hacienda, son los siguientes:

Al Pagador de Obras públicas, 3.023'90 pesetas; á don Felipe Andrés, 148'99; á don Joaquín Febrel, 343'20; á don José Sanz, 71'92; señores Martínez y Tovar, 215'76; á don Pedro Amezuza, 215'76; á don Juan Chaves, 395'83; á don Máximo Ugarte, 76'11; y al señor Jefe de Telégrafos, 604'12.

El miércoles próximo se cumple el tercer aniversario del fallecimiento del inolvidable soriano don Fermín Jodra, Director-regente que fué de la Escuela práctica graduada, de niños, de esta capital.

Descansen en paz el finado, y reciba su afligida viuda, hermanos y demás familiares la renovación de nuestro sincero pésame.

Hemos recibido de la acreditada casa de maquinaria agrícola, de don Fernando Díaz, de Calatayud, el magnífico arado de vertedera giratoria, que dedicamos á nuestros suscriptores, como verán en el anuncio (hoy 4.ª plana) figurando en el sexto lote de nuestros regalos.

Pasado mañana domingo **Estreno** en el Teatro principal de Soria de la serie en nueve jornadas cinematográficas de la película titulada **El guante rojo** que ha obtenido gran éxito en cuantos Cines se ha proyectado.

A los señores abonados á la anterior película, la empresa les reservará sus localidades hasta la una de la tarde del domingo, y también reservará las que se le pidan hasta una hora antes de comenzar la función.

En el Mercado de Soria ayer jueves, los cereales valieron como todos los jueves, á mayor precio que los de las tasas.

La arroba de patatas á 2,75 y la docena de huevos á 2 ptas, pero el Ayuntamiento los sigue vendiendo á 1,75 y despachó 600 docenas.

En el campo del ferial poco ganado lanar, y del de cerda hubo á la venta 208 reses, en su mayoría cerditos pequeños de los que compraron los aragoneses 157, valiendo á iguales precios (en baja) que en el mercado anterior.

Los corderos en vivo, se vendieron á 1,85 pe setas kilo.

Ya van muy adelantados los ensayos de las aplaudidas obras «Los Holgazanes» y «La Sacristía» en el Circlulo Mercantil, cuya representación se verificará seguramente el próximo jueves.

Se espera naturalmente un éxito.

Pasado mañana domingo á las ocho y media cumplirán con el Precepto Pascual los reclusos de la Cárcel de Soria, dándose al acto la mayor solemnidad.

Agradecemos al señor Director de la Prisión provincial don Rafael Rodríguez Real, la atenta invitación que para asistir al acto nos ha hecho.

Por la jefatura del Distrito forestal de esta provincia, se han expedido desde Octubre á Marzo últimos, cuarenta y cuatro licencias de pesca.

En la Lonja de Barcelona hace días, que no

se verifican operaciones de ventas de trigo de ninguna provincia española.

El trigo argentino es el que predomina en mayor abundancia y baratura.

Se ha declarado oficialmente la epizootia del mal rojo del cerdo, en las ganaderías de los pueblos de Baraona y Retortillo de Soria.

La «Gaceta» publica una real orden, por la cual se concede preferencia en las facturaciones de los ferrocarriles á la maquinaria agrícola.

Esta tarde á las siete en el Ateneo, pronunciará don César Luis de Montalbán una interesante conferencia sobre tema «Origen del pueblo ibérico y sus civilizaciones pre-romanas».

El señor Montalbán es un viajero curioso y de vasta cultura. Después de haber viajado mucho por América estudiando las civilizaciones primitivas y especialmente la de los Incas, recorre España en viaje de estudio, investigando el origen del pueblo ibérico.

Suponemos que la conferencia de esta tarde, dada la cultura del conferenciante, será un éxito.

Mañana por la noche en el Teatro principal, el grupo de aficionados que tan admirablemente dirige don Angel Moreno, pondrá en escena la aplaudida obra cómica del malogrado Emilio Mario (hijo) «Los Gansos del Capitolio».

El teatro según nuestras noticias se encuentra á estas horas casi vendido.

Hay gran curiosidad por ver renovar sus triunfos á las señoritas Hinojar y Martínez, y por aplaudir en su debut á las señoritas Aguayo y Soria, así como por volver á ver en la escena á los ya notables actores Moreno, Chaves, Ballenilla, Granados, Las Heras y Aguayo.

Mañana aplaudiremos como se merece el grupo de aficionados,

#### NUEVA HUELGA OBRERA.

A consecuencia del despido de un obrero en la fábrica de harinas «Flor de Numancia» se ha originado estos últimos días un pequeño conflicto que en el día de hoy, empieza á revestir mayor importancia.

Cesaron en sus trabajos dos ó tres obreros más, que fueron sustituidos por obreros no federados.

El señor Vicén, (don Joaquín) se negó á seguir con los federados, y estos presentaron un oficio al señor Gobernador declarando la huelga.

De la no admisión del oficio, ha surgido una manifestación obrera que ha ido esta tarde al Gobierno Civil recorriendo despues en manifestación pacífica varias calles de la población.

Entre el elemento obrero los ánimos esta tarde, se encuentran excitados.

Celebraremos, que esta nueva huelga tenga al fin los más satisfactorios resultados cómo se lograron en la de los días anteriores.

## ZOTAL

Desinfectante más popular y que más se vende en España.

Es único Representante en toda esta provincia don José López de Cerain, al cual deben hacerse los pedidos.

#### Motores Crossley

PARA GAS — GASOLINA — ACEITE

La fuerza motriz más económica, para accionar máquinas industriales, bombas, alternadores y dinamos, se obtiene con una instalación

#### CROSSLEY

Motor á gas.  
Motor á gasolina CROSSLEY.  
Motor á aceite.

Gasógenos CROSSLEY para quemar toda clase de combustible.

Detalles gratis. — Gran Vía, 1, Apartado, 584, Madrid. 4

**MOTORES ELÉCTICOS.**—De todas potencias. Máquinas de aserrar maderas, labrantes, tupis, etc. Máquinas cortadoras de corteza de naranja y limón para hacer mermeladas. Pedir presupuesto á Rodríguez y Pardo, Madrid, Magdalena, 38, principal Sevilla, Goles, 21 3.ª. 2

#### SE VENDEN

150 borregas en el pueblo de Señuela. Para tratar, pueden dirigirse en dicho pueblo á don Anselmo Rodríguez. 3—3

**FOSFOFEROSA ó ENGORDE CASTE—LLANO LIRAS.** Pedir, con importe de las tres pesetas, á Luis Liras, farmacéutico, en Villadiego, (Burgos.) En Soria, puede adquirirse esta Fosfoferrosa en la Farmacia de don José Morales Orantes. =5=

**LINEA de viajeros entre las villas de San Esteban de Gormaz, Burgo de Osma y la capital de Soria;** fundada por la Casa de los señores Jiménez-Ridrejo y Compañía.—Se hace el servicio de esta línea con magnífico automóvil, partiendo de San Esteban de Gormaz, á las 8

de la mañana; de Burgo de Osma á las 9 de la misma, llegando á Soria á las 11, y regresando á las 4 de la tarde para empalmar en San Esteban con el mixto de Valladolid, de las siete y media de la tarde. 4

**PESCADO FRESCO.** — Exportación de pescado fresco á todas provincias; Dirigirse, á Claudio Alvargonzález 14: en GIJÓN. 7

## Última hora.

#### Nota política del día.

**El Gobierno, contrariado.**—El Gobierno oculta su contrariedad por lo que ocurre con los presupuestos en la Alta Cámara, donde, después del primer empuje de la Comisión, que redujo en 30 millones el presupuesto de Fomento, en sucesivas reuniones ha aumentado grandes cantidades en los demás ministerios.

Además, por medio de enmiendas, se trata de resucitar lo suprimido en Fomento.

No resulta nada satisfactorio al Gobierno el haber tenido que prescindir de muchos proyectos tributarios, y que en cambio de cada trámite por que tienen que pasar en las Cámaras salga aumentado desconsideradamente el presupuesto de gastos.

#### La «guillotina» en el Senado

Mañana, se propondrá en el Senado la aplicación de la «guillotina» á la discusión de los dictámenes de presupuestos, y el martes próximo se aplicará. De esta manera quedarán aprobados los presupuestos en la semana que viene; pero, según nos decía un distinguido político no acabarán con esto las dificultades del Gobierno, porque quedan no pocas con los dictámenes de Comisión mixta, en la que surgirán divergencias trascendentes.

El mismo político juzgaba imposible la aprobación del proyecto de reforma de los contratos de alquiler ni el de elevación de las tarifas ferroviarias.

#### Las declaraciones del trigo y la harina.

La «Gaceta» de ayer publica una real orden de Abastecimientos concediendo un nuevo plazo, que terminará el 20 del mes actual, para que los poseedores de trigo y harina que no hubieran verificado, presenten en los respectivos Ayuntamientos declaraciones juradas, haciendo constar cuáles son sus existencias de trigo y harina en la indicada fecha.

Habrán fuertes castigos para los poseedores de trigos y harinas no declarados toda la verdad y se les comprueben las ocultaciones.

## AL CERRAR

#### Dato, hombre del día

Han tenido Dato y Romanones una conferencia, á la que se atribuye bastante importancia política, sin que el uno ni el otro hayan querido dar pormenores.

Y lo que el señor Dato, ha dicho únicamente, soslayando las preguntas de los periodistas, ha sido que, hay que esperar aún á encontrar solución parlamentaria al problema ferroviario, ya que por todos se ha reconocido que se un asunto inaplazable y que no puede tener solución fuera de las Cortes.

Se deducía por varios grupos de Diputados, en los pasillos del Congreso, que dándose fin parlamentario al problema ferroviario, Dato cuenta con fuerzas equilibradas de derechas é izquierdas, para ser poder.

Siguen haciéndose acentuados comentarios.

**GRAN PESCADERÍA,** de la Viuda de Carlos Albo, SANTONA (Santander).

Se sirven pedidos á provincias, en fresco y en conservas.

## Banco de Aragón

Sucursal en Soria

Ultimos cambios de Bolsa, recibidos hoy en dicha Sucursal:

Interior 4 por 100 á.....	73'60
Exterior 4 por 100 á.....	84'15
Amortizable 4 por 100 á.....	96'00
Idem 5 por 100.....	00'00
Acciones del Banco de España á 532'00	
Idem del Banco Español del Río de la Plata á.....	282'00
Idem de la Arrendataria de Tabacos.....	295'00
Francos, á.....	34'90
Libras á.....	22'87
Marcos, á.....	10'00

#### Precio del oro

El precio del oro en la Banca privada de España, es hoy el siguiente:

Alfonosinos, por 100.....	102
Onzas.....	102'50
Isabelinos.....	104
Libras, una.....	25'50
Francos, por 100.....	101
Dólares.....	5'30

#### COTIZACIÓN DE CEREALES:

Trigos: El mercado muy firme y en alza franca, pues la demanda es muy activa.

En Valladolid se han hecho operaciones á 118 reales, en Palencia á 116 y Salamanca á 122 reales fanega de 94 libras.

Hay regular demanda y abundante oferta.

## CLÍNICA DENTAL

domicilio de

**Don Matías Cuevas.**

dirigida por el DENTISTA

**D. José de Diego**

Trabajos los más modernos, fijos y sin paladar; extracciones con anestesia.

Precios económicos y garantizados.

**Canalejas núm. 47. — Teléfono 110.**

(Frente al Comercio de don Sixto Morales).

**Los martes, en Almazán**

## ¡CAZADORES!

¿Queréis tener las mejores armas para cazar? Pedir catálogos ilustrados, á la mejor Fábrica que hay en España y encontraréis armas de completa garantía para toda clase de pólvoras sin humo, con terminación artística y plomeo garantizado.

Especialidad en escopetas Hammerless para caza y tiro de pichón, marca Paloma.

**Viuda é hijos de Sarasqueta, (Guipúzcoa) Eibar.**

## Ceregumil Fernández

Alimento vegetariano completo.

Fernández &, Canivell y Compañía

MONTILLA (Córdoba)

De venta en todas las buenas Farmacias. - Soria. PUBLIC

## BANCO DE ARAGON

ZARAGOZA

SUCURSALES:

**Huesca - Soria - Teruel,**

**Alcañiz - Barbastro - Calatayud,**

**Egea de los Caballeros - Jaca,**

**Tarazona de Aragón - Tortosa.**

**Capital: 10.000.000 de pesetas.**

Cuentas corrientes con interés en pesetas y en monedas extranjeras.—Imposiciones á plazo con interés variable.—Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal y de valores.—Descuentos.—Giros sobre todas las plazas del mundo.—Compra y venta de valores nacionales y extranjeros.—Decuentos de cupones.—Cartas de crédito para viaje.—Cambio de oro y monedas extranjeras y en general todas las operaciones de Banca.

Pignoración de Mercaderías.

CAJA DE AHORROS

Tip. de Noticiero de Soria.



# AVISOS Y ANUNCIOS

El mejor purgante conocido Aguas Minerales Naturales de

PROPIETARIOS

Viuda e Hijos de R. J. Chávarri  
Lealtad, 12. MADRID

AVISO: Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas.

Depurativas.

Antibiliosas.

Antiherpéticas

Los precios de suscripción a este periódico, son los siguientes:

En SORIA y la Península.

Tres meses, 150 pesetas.

Seis meses, 3 idem.

Y un año, 499 idem.

En el Extranjero.

La suscripción es doble precio.

El pago deberá ser siempre adelantado.

La Unión y



El Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

43 años de existencia.

Seguros contra incendios.  
» contra la vida.

Subdirector en Soria:

DON RAFAEL ARJONA

OFICINAS:

Canalejas núm. 22.—SORIA

NO DÉ V. MÁS VUELTAS A SU CABEZA

EL MEJOR DENTIFRICO DEL MUNDO Y PREFERIDO POR LAS PERSONAS DE GUSTO ES EL

Precio 150 pt.

LICOR DEL POLO

MEDIO SIGLO DE EXITO

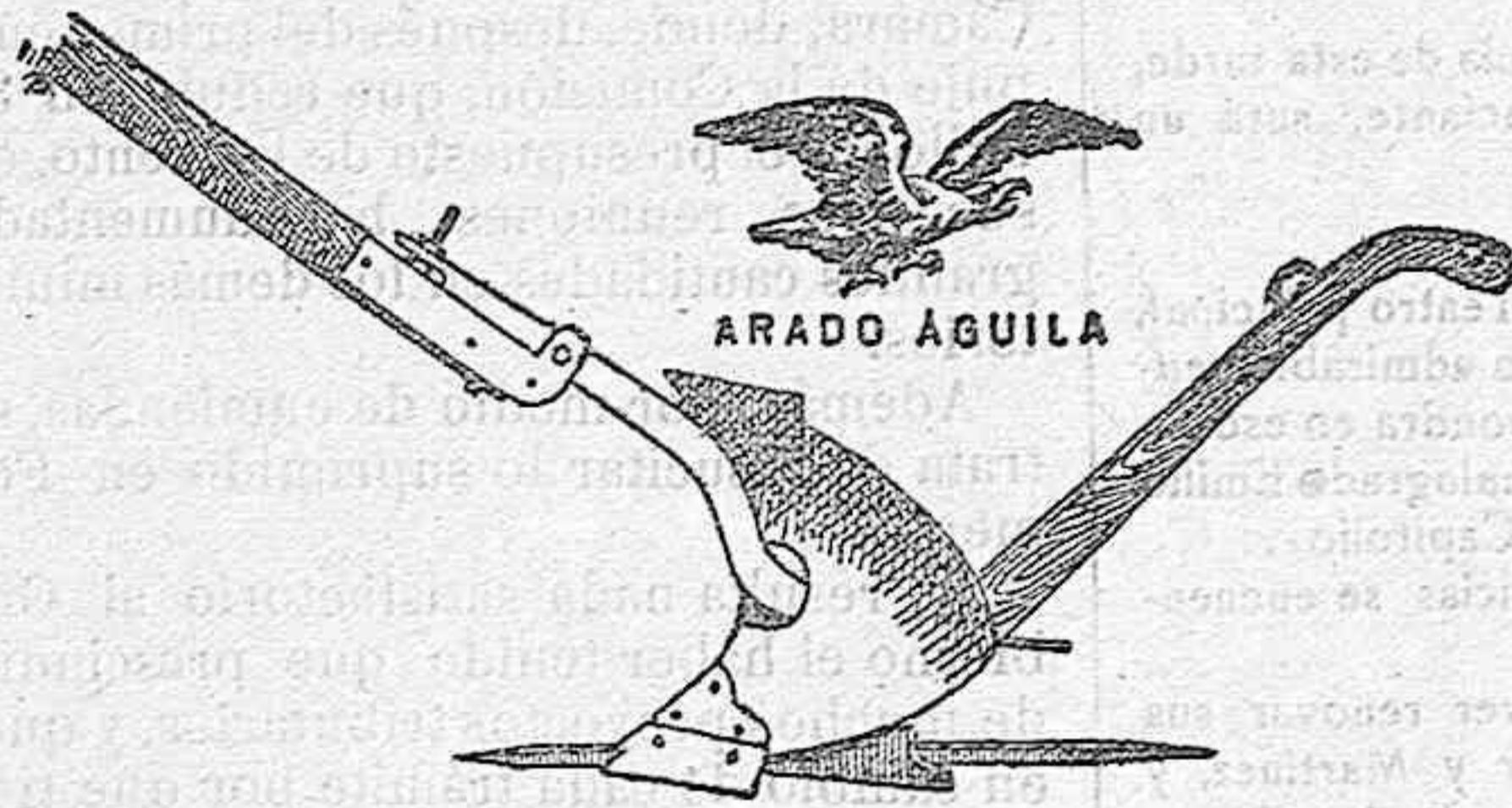
ESPAÑOLES: NO DEJARSE SORPRENDER!!!  
POR DENTIFRICOS EXTRANJEROS!!!

Gran taller de Maquinaria Agrícola

DE

FERNANDO DIAZ

Camino de la Estación.—CALATAYUD.



Vertedera AGUILA patentada por 20 años con el número 56.527.—Este es sin disputa alguna el arado más sencillo, más sólido, más perfecto que se conoce entre todos los giratorios, siendo manejado por dos caballerías aunque sean de poca fuerza.

Vertedera AGUILA núm. 9, 65 pesetas; con cuerpo de acero dulce, 80 pesetas, y Vertedera núm. 10, 70 pesetas.

Construcción de toda clase de herramientas agrícolas y en especial arados romanos, vertederas, trillos y corta-raíces.

Todo falsificador será castigado, con todo el rigor de la ley.

## ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito curando las molestias del

### ESTOMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

RECIBOS impresos para retirar bultos de mercancías en la Estación del ferrocarril, si á cualquiera persona se le hubiese perdido el talón de Facturación.

Estos recibos son muy útiles y se venden á precio baratísimo, en la Imprenta de P. Rioja, en Soria.

Los Quince minutos á los pies de la Virgen del Carmen.—Librito en forma cómoda para rezar esta oración.

A 25 céntimos ejemplar, en la imprenta de P. Rioja, Plaza de Abastos Soria.

don Santiago las Heras, calle del Collado número 59, en Soria.

LOTE TERCERO.—Una hermosa Anguila de mazapán, de la acreditada Confitería de la señora Viuda de don Epifanio Liso, calle del Collado núm. 29 en, Soria.

CUARTO LOTE.—Un bonito y elegante Estuche de perfumería, de la acreditada Farmacia del doctor don Ignacio Carrascosa, calle del Collado núm. 18, en esta capital.

QUINTO LOTE.—Tres botellas; una de Cognac, otra de Jerez y otra de Moscatel, de las mejores marcas, del afamado «Café del Recreo», de don José Lenguas, calle Marqués Vadillo, núm. 19, en Soria.

Y SEXTO LOTE.—Un magnífico ARADO DE VERTEDERA, construcción perfecta de la tan acreditada Casa de Maquinaria agrícola de don Fernando Díaz, de Calatayud, premiado en el Concurso Agrícola de Zaragoza el año 1910. Patente de invención por veinte años).

El sorteo de los anteriores Lotes se hará el día 30 de Abril de 1920 en la Administración del «Noticiero de Soria», y podrán presenciarlo cuantas personas gusten.

Cada recibo de suscripción llevará seis números; con derecho uno á cada sorteo, y para la adquisición de los regalos será imprescindible la presentación del mismo.

Los Calendarios ó las Postales no se enviarán por correo, pues sólo se entregarán al tiempo de abonar la suscripción.

### Alimento del Pueblo

Comprimidos  
«EGARVIC»  
Raquitismo, Cloresis, Anemia, debilidad nerviosa, impotencia, etc.  
CAJA 175 PESETAS, Y DOBLE 3.

Falta de Alimentación.  
Exceso de trabajo intelectual.  
CENTROS ESPECIFICOS: FARMACIAS

### LABRADORES

emplead los MORTEROS Y COHETES granifugos contra el pedrisco, confeccionados en los talleres de Pirotecnia de Daniel de León y veréis los buenos resultados. Pero no dejarse sorprender de quien desconoce el arte y sin otra cosa que la del lucro se dedica á hacer ofrecimientos que seguramente no dan el mismo resultado.

JERONIMO FARRE GAMELL

Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina CALLE DE JUAN DE MENA 23, 1.º, MADRID

Consulta EXTRAORDINARIA EN SORIA por el propio Ortopédico de la Facultad de Medicina de Madrid, los días 13 y 14 de Abril

HERNIAS (quebraduras), cualesquiera que sean su antigüedad y desarrollo, incluso las eventraciones consecutivas á la operación de las mismas, DEFORMIDADES DE LA ESPALDA, PIERNAS Y PIES se curan ó se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado, han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

Aparatos especiales de nuestra invención para el riñón movable y para el descenso de la matriz.

Piernas artificiales sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes suplementarios, imitan los movimientos del pie natural, con PATENTE DE INVENCION en las principales Naciones del mundo.

CONSULTA en Soria, Hotel del Comercio de 11 á 1 y de 3 á 6, fijamente los días 13 y 14 de cada uno de estos meses: Junio, Agosto, Octubre y Diciembre.

Para todos los casos es necesaria la presentación personal del enfermo.

ESQUELAS MORTUORIAS.—Para la publicación en el periódico, se reciben en esta Administración á cualquier hora del día y de la noche.

NO DÉ V. MÁS VUELTAS A SU CABEZA

EL MEJOR DENTIFRICO DEL MUNDO Y PREFERIDO POR LAS PERSONAS DE GUSTO ES EL

LICOR DEL POLO

MEDIO SIGLO DE EXITOS



(Pronto termina el plazo)

REGALOS del NOTICIERO DE SORIA para 1920.

A todo suscriptor que abone las CUATRO pesetas NOVENTA y NUEVE céntimos, importe de la suscripción por los doce meses del año 1920, se le regalará un calendario de pared.

El suscriptor que prefiera otra cosa al Calendario, podrá elegir entre diez tarjetas postales de vistas de Soria, del Burgo y de Almazán.

SEIS REGALOS divididos en seis lotes.

PRIMER LOTE.—Un bonito Reloj despertador, de la acreditada Relojería de don Pedro Pérez Marín, establecida en la calle del Collado número 66, en Soria.

SEGUNDO LOTE.—Un elegante Tapete para mesa de Comedor, del renombrado Comercio de

«LA DELICIA»

Confitería de la Viuda de Epifanio Liso

Soportales del Collado, 29, SORIA

En este antiguo y acreditado establecimiento encontrarán sus clientes y el público en general cuanto respecto a ramo de Confitería y Pastelería con especialidad de las afamadas MANTEQUILLAS DE SORIA, haciendo envíos á provincias.

No equivocarse, Soportales del Collado núm. 29.

Santiago las Heras Alcalde

Tejidos :- Confecciones Paquetería :- Mercería y Bisutería PAÑERÍA

Especialidad en este artículo á precios económicos

ULTIMAS NOVEDADES en Lencería, pañuelos y artículos para señora y niño.

Gran surtido en ropa blanca y géneros de punto.